

## ACTA N° 83

### SESIÓN ORDINARIA

En Río Verde, a 25 de marzo de 2015, siendo las 14:30 horas, se da inicio a la **Octogésimo Tercera Sesión de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Río Verde, Sra. Tatiana Vásquez Barrientos y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.  
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.  
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.  
SRA. MARITZA RIVAS LOPEZ.  
SR. BRAULIO OJEDA VELÁSQUEZ.

SR. TITO AMPUERO VERA, no asistió.

La presencia del funcionario:

SR. JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ, Secretario Municipal.  
SR. JOSÉ RAMÍREZ PEÑA, Secretario Comunal de Planificación.

#### **TABLA A TRATAR**

1. Aprobación de Acta N°82 de sesión ordinaria anterior.
2. Cuenta de Gestión.
3. Presentación y aprobación resultado evaluación licitación N° 3595-29-LP15 "Ampliación y Adecuación Escuela G-33 Bernardo de Bruyne, Comuna de Río Verde".
4. Aprobación cambio de cartera proyecto "Leñera Municipal", PMU Emergencia - FRIL 2015.
5. Aprobación modificaciones proyecto "Habilitación Vivienda para Funcionarios Gestión Municipal".
6. Varios.

---

#### **1. Aprobación de Acta N°82 de sesión ordinaria anterior.**

La señora Concejala Soledad Ampuero, señala que en la página 9/10 no se colocó el resultado de la votación para la aprobación del seminario-taller denominado "Fiscalización Integral de la Gestión Municipal", que se realizaría en la ciudad de Santiago entre los días 23 y 28 de marzo, al cual quería asistir la señora Concejala Isabel Herrera.

La señora Alcaldesa, señala que con la observación de la señora Concejala Soledad Ampuero, se da por aprobada el acta N°82 de sesión ordinaria anterior.



## 2. Cuenta de Gestión.

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Llancabur, Secretario Municipal, se refiera al presente punto de la tabla.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, señala con respecto al área de salud que ya comenzó la ronda del personal de apoyo, consistente en médico y dentista, y con una atención de público promedio de 10 personas. Además, se está adquiriendo todo lo necesario para el curso de autoestima e imagen personal.

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, se refiera al presente punto de la tabla.

El señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, señala que los proyectos que se están ejecutando según lo proyectado en la carta Gantt de cada oferta, por lo que es muy probable, según lo indicado por el contratista, se ingrese durante la semana el primer estado de pago correspondiente a las aceras públicas y para la próxima semana el del Club Deportivo Isla Riesco por el 25% restante, viviendas de salud por el 75% de avance y por último el primer estado de pago del muro de contención. En relación a los proyectos FRIL, cabe señalar que la semana recién pasada fue la capacitación, lo que da el puntapié inicial al proceso de postulación. A diferencia de otros años, no habrá plazo límite para presentar el proyecto, no obstante, para firmar el convenio si hay un plazo límite, que en nuestro caso es el mes de septiembre. Esto quiere decir que los proyectos hay que tenerlos aprobados a más tardar para el mes de julio. Es importante señalar que este año se contó con un marco presupuestario de \$147.000.000 aproximadamente, lo que significa que se disminuyó en \$13.000.000 con respecto al año anterior. Por último, señala que los proyectos no pueden superar las 2.000 UTM, es decir los \$86.000.000 aproximadamente.

La señora Alcaldesa, informa que el día sábado 28/03/2015 se realizará el curso de Autoestima e Imagen Personal, destinada a las mujeres de la comuna, a la cual las señoras Concejalas están cordialmente invitadas.

## 3. Presentación y aprobación resultado evaluación licitación N° 3595-29-LP15 "Ampliación y Adecuación Escuela G-33 Bernardo de Bruyne, Comuna de Río Verde".

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, se refiera al presente punto de la tabla.

El señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, informa que la licitación quedó desierta debido a que el único oferente, ya que no cumplía con el factor del plazo. Cabe señalar que se licitó el proyecto con un plazo de 90 días corridos, pero al momento que se hizo la visita a terreno por parte del suscrito junto al Arquitecto que asesora a la Secplan, se llegó a la conclusión que era bastante difícil que se ejecutara una obra de 150 mts<sup>2</sup> en dicha cantidad de días. Como la licitación ya estaba subida al portal se dejó que continúe con el proceso, donde el oferente antes mencionado postulo por 119

días. Esto significa que al estar fuera de base es imposible adjudicárselo. Debido a esto en la próxima licitación se aumentará el plazo a 120 días, aunque el proyectista había indicado 150 días, pero se tienen que cumplir los plazos que entrega el Secreduc, que indica que se debería tener a fines de agosto rendido o el último estado de pago ejecutado. Esto significa que estaremos justos en el plazo. Además, se aumentará el presupuesto de \$79.966.000 aproximadamente a \$80.500.000 que es el monto total que entrega la Secreduc.

**ACUERDO N°470: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la presentación y aprobación del resultado evaluación que declara desierta la licitación N°3595-29-LP15 "Ampliación y Adecuación Escuela G-33 Bernardo de Bruyne, Comuna de Río Verde".**

#### **4. Aprobación cambio de cartera proyecto "Leñera Municipal", PMU Emergencia – FRIL 2015.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, se refiera al presente punto de la tabla.

El señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, señala que lo que se está solicitando es la aprobación del Concejo para poder modificar de cartera el proyecto denominado "Leñera Municipal", esto responde a la necesidad de darle una solución al acopio de leña de la Villa y a que el proyecto está en la cartera alrededor de 45 días, en estado elegible, sin recibir financiamiento hasta el momento. Es por eso que se quiere cambiar el proyecto a la cartera FRIL y poder ejecutarlo durante este año.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta cuál es el monto del proyecto y, si es ejecutado por la cartera FRIL se ocuparía parte de los \$146.000.000 de este presupuesto.

El señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, responde que efectivamente se gastarían aproximadamente \$41.000.000 del presupuesto antes mencionado.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta quién es el proveedor de leña para el municipio.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, responde que es relativo, ya que esta licitación se realiza cada 2 o 3 meses aproximadamente.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta quien esta proveyendo ahora a la municipalidad.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, responde que se presentó una persona nueva, un señor de apellido Santana, a quien no lo conoce.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta quien proveyó de leña anteriormente a la municipalidad.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, responde que la empresa San Lucas ha provisto de leña a la municipalidad.

**ACUERDO N°471: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, el cambio de cartera del proyecto "Leñera Municipal", desde PMU Emergencia a FRIL 2015.**

#### **5. Aprobación modificaciones proyecto "Habilitación Vivienda para Funcionarios Gestión Municipal".**

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, se refiera al presente punto de la tabla.

El señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, señala que la modificación que se solicita aprobar responde principalmente a partidas y presupuesto. Cabe recordar, que se han realizado 2 llamados por \$9.000.000 y que el proyectista lo dividió en 3 niveles de ejecución, básico, intermedio y completo. De estos niveles es el básico al cual se han hecho 2 llamados y ha resultado desierto, lo que quiere decir que no está siendo atractivo para los contratistas. Para que esto se revierta, se solicita aumentar el presupuesto, siempre y cuando se aprueben las bases administrativas y las especificaciones técnicas. De esta manera, se pasará de un proyecto básico a un proyecto completo de \$15.000.000, el cual se espera ejecutar antes del invierno.

**ACUERDO N°472: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las modificaciones proyecto "Habilitación Vivienda para Funcionarios Gestión Municipal".**

#### **6. Varios.**

La señora Alcaldesa, informa de una invitación para asistir al lanzamiento de un libro del Parque Nacional Yendegaia, el cual se realizará el día martes 31/03/2015 a partir de las 19:00 horas, en el Museo Regional de Magallanes.



**ACUERDO N°473: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la Comisión de Servicio de las señoras Concejales Nora Millalonco, Isabel Herrera y Maritza Rivas y el señor Concejal Braulio Ojeda, al lanzamiento del libro Parque Nacional Yendegaia, el cual se realizará el día martes 31/03/2015, a partir de las 19:00 horas, en el Museo Regional de Magallanes, en la ciudad de Punta Arenas.**

La señora Alcaldesa, informa de una invitación para asistir a una reunión ampliada de Concejales, organizada por la Asociación Regional de Municipalidades, la cual se realizará el día 02/04/2015 desde las 10:30 horas, en las nuevas oficinas de la Asociación Regional de Municipalidades, ubicadas en el pasaje Elías Braun #1590.

**ACUERDO N°474: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la Comisión de Servicio de las señoras Concejales Nora Millalonco, Isabel Herrera y Maritza Rivas y el señor Concejal Braulio Ojeda, a una reunión ampliada de Concejales, organizada por la Asociación Regional de Municipalidades, la cual se realizará el día 02 de abril de 2015 a contar de las 10:30 horas, en las nuevas oficinas de la Asociación Regional de Municipalidades, ubicadas en el pasaje Elías Braun #1590.**

La señora Alcaldesa, informa de una invitación para asistir a la exposición de la modificación al estudio de impacto ambiental en relación a las tronaduras, dentro del proyecto de Mina Invierno, la cual se realizará en el salón Consistorial de la Municipalidad, el día 07 de abril de 2015, a partir de las 15:00 horas.

La señora Concejala Isabel Herrera, señala que recibió un llamado de la señora Amada Catrilef, para informar que habían comenzado con las tronaduras en Mina Invierno.

La señora Concejala Soledad Ampuero, señala que también recibió una llamada de la señora Amada Catrilef, pero era para informar que se había enviado el proyecto para comenzar con las tronaduras.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta en lo que respecta a la municipalidad que uso de suelo tiene la Mina Invierno.



La señora Alcaldesa, responde que cuando la Mina Invierno hizo el proyecto estaba incorporado el cambio de uso de suelo.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta si cuando se hizo el cambio de suelo por parte de la Mina Invierno, este quedo como minero.

El señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, señala que eso debe haber quedado estipulado en el plan intercomunal entre Punta Arenas y Río Verde.

La señora Alcaldesa, señala que efectivamente la señora Amada Catrilef conversó con algunos vecinos y Concejales, con el fin de poner en conocimiento e ir adelantando la información publicada en algunos medios de comunicación en relación al cambio en el estudio de impacto ambiental. Agrega, que lo importante es saber que las tronaduras aun no comenzarán, además, recién está iniciando el plan de difusión y mientras no se obtengan los permisos no se podrá realizar ningún cambio.

El señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, agrega, que en una primera instancia ingreso la solicitud a través de una pertinencia, donde solicitaban autorizar la modificación de la técnica para extraer el estéril. Esta solicitud no fue aprobada, por lo que ahora están ingresando una declaración de impacto ambiental, la cual se analizará el día de mañana jueves 26/03/2015, entre los servicios correspondientes.

La señora Concejala Soledad Ampuero, señala que el cambio de uso de suelo también incluirá a la ganadería.

La señora Concejala Maritza Rivas, señala que le interesa saber si hay uso de suelo para el uso de explosivos.

La señora Alcaldesa, da a conocer al Concejo, el certificado médico del señor Concejal Tito Ampuero, extendido por la Clínica Santa María en la ciudad de Santiago, con fecha 24/03/2015, el cual justifica la inasistencia a esta sesión y a las del mes de abril.

La señora Concejala Nora Millalonco, señala que en relación al curso denominado "Turismo Gestor de Desarrollo Humano", organizado por Gestión Global, en la ciudad de Puerto Natales entre los días 16 y 21 de marzo, se planteó la creación de un producto de alianza estratégica con Chile. Agrega, que en un futuro se podría crear un centro de atención para la comuna, donde puedan llegar turistas. Además, señala que visitaron las Torres del Paine, la Cueva del Milodon y a la comuna de Torres del Paine, donde se dio a conocer los avances que ésta ha tenido.

Siendo las 14:55 horas se da por finalizada la Octogésimo Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.

MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA  
REPUBLICA DE CHILE

717



**Tatiana Vásquez Barrientos**  
**Abogada**  
**Alcaldesa Comuna de Río Verde**



**José Llancabur Velásquez**  
**Secretario Municipal**